

Educación universitaria robinsoniana. Una visión emergente ante el reto de los procesos formativos en Venezuela

Yumen Zein¹

RESUMEN

La transformación que se viene dando en el país busca la consolidación de una sociedad incluyente, bajo la orientación del pensamiento de Simón Rodríguez, por lo que está emergiendo una nueva institucionalidad centrada en el ser humano y el bien común. La educación universitaria debe fortalecerse para impulsar la formación de profesionales comprometidos con la edificación de una sociedad igualitaria. La visión emergente debe conllevar a la formación de ciudadanos(as) con valores como la justicia, el respeto hacia el (la) otro(a) y el rescate de la dignidad humana. Se justifica la emergencia de una visión educativa para la construcción de un *sujeto pedagógico e histórico* que ayude en la erradicación del capitalismo, y de las lógicas y métodos que lo sostienen. Este estudio tiene como propósito la comprensión del contexto sociohistórico venezolano y el análisis de la necesidad de contar con una educación universitaria robinsoniana para la formación de profesionales con conciencia social. La investigación tendrá un enfoque sociofenomenológico para la comprensión de los procesos formativos en la universidad, las experiencias y vivencias de los sujetos sociales que intervienen durante la formación profesional. Se utilizará una metodología etnográfica y, para realizar la interpretación del hecho educativo, se empleará la metódica de la hermenéutica crítica y la revisión crítica documental. El estudio pretende hacer un aporte teórico sobre la transformación universitaria, desde la visión del pensamiento robinsoniano.

Palabras clave: Educación robinsoniana - Transformación social - Visión emergente - Formación profesional.

¹ UNESR, Núcleo Barcelona. Correo: yumenzein@gmail.com

A manera de introducción

Diferentes acontecimientos se están generando de forma vertiginosa en el mundo; nos encontramos ante procesos transformativos que se producen en diferentes ámbitos, como lo son el económico, el cultural, el político y el socio-educativo. A nivel internacional se producen situaciones que expresan inseguridad e inestabilidad: atentados terroristas, alteraciones climatológicas, violaciones de los derechos humanos, conspiraciones que en lo político atentan contra la estabilidad de países democráticos, desequilibrios que se producen por intereses financieros de grupos económicos y transnacionales que continúan empeñados en mantener el dominio en el mundo, a través de la perpetuación de un modelo económico deshumanizante y devastador. Estos fenómenos que se producen en los distintos contextos nos recuerdan que estamos viviendo tiempos complejos que requieren la formación integral del ser humano, desde la perspectiva axiológica y ontológica; se requiere, así, una formación integral del sujeto, que le permita enfrentar las adversidades y asumir los retos que la época impone.

Hoy más que nunca necesitamos contar con una educación humanista, centrada en valores como el respeto, la solidaridad, la justicia social, entre otros, que coadyuven en el desarrollo de las potencialidades cognitivas, sociales y antropológicas que se conjugan en la construcción del sujeto histórico. Los complicados fenómenos sociales que tanto en el ámbito nacional como internacional se están dando requieren de una formación universitaria que de manera integral brinde las herramientas personales para enfrentar y superar las dificultades y retos que en la cotidianidad se presentan. Por ello, el papel de la educación es vital porque debe haber una correspondencia con las exigencias del momento actual, sus implicaciones y las expectativas de la sociedad mundial para formar seres humanos con un alto compromiso para la defensa de la paz, la conservación del medio ambiente y el desarrollo social equitativo en las naciones.

De allí el llamado que hace la Unesco (2015) sobre la necesidad de replantear la educación hacia un bien común mundial. Es imperante ese esfuerzo mancomunado que deben hacer los países por orientar la educación para que se garantice la estabilidad social de los pueblos, mas esa estabilidad debe iniciarse con la liberación del ser humano, una educación liberadora que forme en valores sociales y en el desarrollo personal. Hablar del desarrollo humano(en lo personal y en lo colectivo) conlleva, necesariamente, a propiciar, desde los ambientes de aprendizajes, el fortalecimiento de competencias fundamentales como lo son la

comunicación, la asertividad, la motivación al logro, el manejo de la inteligencia emocional; estas competencias ayudan a fortalecerla realización personal. A su vez, deben desarrollarse competencias sociales para el desempeño positivo en el entorno y para que pueda producirse la transformación social; entre las competencias sociales pueden mencionarse el fomento de motivaciones sociales, la inteligencia emocional social y el afianzamiento de las relaciones interpersonales, considerando la emergencia de una ciudadanía societaria, basada en valores supremos como la solidaridad, el respeto y la justicia social, tan defendidos por nuestro maestro don Simón Rodríguez.

El objeto de la investigación

Desde esta perspectiva, las instituciones educativas, en especial las universidades que están formado a los futuros educadores y a otros profesionales, deben considerar la importancia de las dimensionantes sociales y personales que van a centrarse en el desarrollo de la persona, lo que también repercutirá en el entorno sociocomunitario. Se plantea, entonces, que las universidades propicien las transformaciones necesarias que permitan la emergencia de mallas curriculares adaptadas a los cambios que se están dando en el mundo y en el país.

En el caso de nuestra Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, fundamentada en principios filosóficos, humanistas, andragógicos y en el pensamiento de don Simón Rodríguez, se pone de manifiesto un profundo compromiso con la transformación social que está en marcha y hay una correspondencia con las políticas educativas, para trabajar en la consecución de los objetivos estratégicos del Plan de la Patria.

Al analizar los principios en los que se fundamenta el pensamiento de Simón Rodríguez, encontramos la plena vigencia de sus planteamientos. En Venezuela, como se sabe, desde el año 1999, se ha venido produciendo un proceso de transformación social que tiene como propósito fundamental la consolidación de una sociedad incluyente, sobre la base de los supremos valores propugnados por la Constitución Bolivariana y el pensamiento robinsoniano, siendo estos los valores de igualdad, solidaridad, libertad, democracia y responsabilidad social.

Por esto, se requiere la emergencia de una educación universitaria robinsoniana, fundamentada en los principios y valores sociales propugnados por Simón Rodríguez, una educación que forme a los futuros profesionales en la

potenciación de sus dimensionantes humana y social, para que de manera firme puedan enfrentar los retos y tensiones que caracterizan la vida nacional y mundial. Por eso la educación universitaria debe centrarse en el fortalecimiento de la conciencia sociocrítica que facilite una visión analítica de los acontecimientos, tanto políticos como económicos y sociales, que van marcando el rumbo y generando los procesos transformativos societales en el país y también en el mundo.

Es necesario comprender la situación mundial y el impacto de algunos fenómenos en la realidad latinoamericana y venezolana, por lo que se destaca el papel de una educación universitaria que capacite para enfrentar las transformaciones permanentes que se están suscitando. Es imprescindible, ante esta realidad, que surjan nuevos paradigmas educativos que contribuyan en la edificación de una nueva institucionalidad, basada en un sistema de valores socialistas derivados del pensamiento robinsoniano. Solo el fomento de estos valores sociales permitirá la formación de republicanos y republicanas tal como lo enfatizaba Simón Rodríguez. La educación universitaria, entonces, tiene entre sus funciones ayudar en la formación de una conciencia social y ciudadana que comprometa a todos los participantes del hecho educativo, con la construcción de una nueva sociedad.

Al realizar algunas reflexiones sobre el contexto sociopolítico de nuestro país y del mundo, puede observarse que existe una sentida demanda para que se produzcan cambios radicales, desde la educación, con la finalidad de revertir situaciones desfavorables que se pudiesen estar presentando; es solo a través de una educación sociocrítica, y de la emergencia de nuevas visiones educativas como se podrá avanzar y formar ciudadanos(as) que, con la orientación del pensamiento robinsoniano, puedan cultivar y aplicar en la cotidianidad valores socialistas como lo son el respeto y consideración hacia el(la) otro(a), la tolerancia, la justicia social y con ello se valorará la dignidad humana y la corresponsabilidad social, valores ampliamente respaldados para el fortalecimiento de la democracia en el país.

En ese sentido, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez ha venido realizando avances importantes y se ha destacado su labor en el campo de la educación venezolana, porque ha desarrollado, desde su fundación, la implementación de un modelo educativo de avanzada, que ha permitido la formación de profesional es bajo los principios andragógicos, éticos y con valores robinsonianos. La sociedad venezolana ha venido experimentando cambios que

requieren a su vez que la educación esté en consonancia con todas esas transformaciones; es por ello necesario que se hagan permanentes procesos reflexivos, dialógicos con todos los involucrados en el hecho educativo universitario para que se hagan comprensibles los fenómenos sociales que se están suscitando y la educación impartida pueda hacer las adaptaciones para que los egresados(as) estén a tono con el acontecer nacional e internacional.

Los cambios educativos deben, así, favorecer la construcción de un nuevo sujeto pedagógico e histórico, los estudiantes universitarios, quienes también están construyendo las páginas de la historia venezolana; de allí la necesidad de que durante el proceso formativo se generen las condiciones para el debate, el análisis, la lectura crítica, la vinculación sociocomunitaria, para que se conforme un(a) profesional altamente sensibilizado(a) con su entorno social y dispuesto(a) a participar en acciones transformadoras. Es este el compromiso de nuestra universidad.

Propósito de la investigación y aproximación metodológica

Desde este hilo argumentativo, el presente estudio tiene como propósito la comprensión del contexto sociohistórico venezolano y el análisis de la necesidad de contar con una educación universitaria robinsoniana para la formación de profesionales con conciencia social. En relación con los aspectos metodológicos, se pretende la realización de una investigación bajo un enfoque sociofenomenológico para la comprensión de los procesos formativos en la universidad y de las experiencias y vivencias de los sujetos sociales que intervienen durante la formación profesional. Se utilizará una metodología etnográfica y, para realizar la interpretación del hecho educativo, se empleará la metódica de la hermenéutica crítica y la revisión crítica documental. Entre las técnicas e instrumentos que se utilizarán se encuentran la observación participante, discusiones focales, actividades de socialización, aplicación de cuestionarios y entrevistas. El estudio pretende hacer un aporte teórico sobre la transformación universitaria, desde la visión del pensamiento robinsoniano.

Fundamentación teórica

Las universidades en el contexto sociopolítico venezolano actual

Desde el año 1999, se han venido generando y concretando políticas de Estado tendentes a fortalecer los procesos de inclusión, tanto en el ámbito so-

cioeducativo como en el cultural y económico. La exclusión social imperante durante muchos años en el país produjo una intensa brecha científico-tecnológica que alejó a un número significativo de venezolanos(as) de la formación científica y de la participación ciudadana. Sin embargo, la ejecución de políticas sociales ha permitido que se incorporen más personas a la educación universitaria, fundamentalmente porque el Estado ha ido consolidando los mecanismos para asegurar el ingreso a la mayoría de la población. Esto ha permitido que se creen nuevas universidades y se transformen los institutos y colegios universitarios en universidades politécnicas territoriales, democratizándose el acceso a la educación universitaria, a través del Sistema Nacional de Ingresos, direccionado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

Esta nueva realidad y las exigencias para que se den respuestas contundentes a las demandas sociales del país, plantean la necesidad de que las universidades realicen las transformaciones requeridas, en el marco de los principios rectores de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Se plantea que se desarrollen nuevas prácticas pedagógicas y que, además, las universidades se conviertan en los escenarios para el debate y el intercambio de saberes y conocimientos, considerando los encuentros vivenciales con la comunidad y la popularización de la ciencia y la tecnología. Todo en función de que haya una correspondencia con la realidad sociopolítica y socioproductiva del país, sin obviarlos acontecimientos que se están produciendo en Latinoamérica y en el escenario mundial.

Desde la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, como ya se mencionó, son significativos los avances en cuanto a la consolidación de los procesos formativos, considerando la importancia de que tengan pertinencia social, para que se formen profesionales con competencias humanas que puedan responder a las demandas de la sociedad y se genere el desarrollo de proyectos sociales y endógenos.

De allí que resulte significativo impulsar, desde la Universidad, la consolidación y fortalecimiento de prácticas educativas de avanzada, que incluyan la investigación endógena y social, para poder contar con el acceso directo a las comunidades y promocionar la ciencia y la tecnología en los contextos trabajados. Todo ello debe estar direccionado por el pensamiento de Simón Rodríguez, por sus ideas revolucionarias, como la concepción de ciudadanía y de la edu-

cación del trabajo, la solidaridad, la justicia social y el cultivo de la conciencia social, principios que deben orientar la educación universitaria en el país. Sobre todo en estos tiempos de tanta turbulencia y de concurrencia de fenómenos que en muchos casos han atentado contra la estabilidad y la paz, tanto en el país como fuera de sus fronteras.

Precisamente, estos tiempos exigen que las universidades logren la resignificación de su praxis en función de fomentar la creación intelectual, la inclusión y la construcción colectiva de las experiencias y saberes comunitarios y la elaboración conjunta de propuestas que ayuden al desarrollo sociocomunitario.

Por otro lado, se tiene que la refundación de la República, de acuerdo con lo consagrado en el texto constitucional y sobre la base del pensamiento robinsoniano (propuesta educativa integrada por el aspecto sociopolítico), demanda la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica, todo ello para que se fortalezca un Estado de justicia que consolide valores como la solidaridad, el bien común y la paz, y que además se asegure el derecho al trabajo, a la educación, a la cultura, a la igualdad, sin ningún tipo de discriminación. Bajo estos preceptos constitucionales, se precisa la emergencia de una educación universitaria robinsoniana, el acceso de la población a la ciencia y al uso de las tecnologías. Por ello, tanto las universidades como los facilitadores y facilitadoras que laboramos en ellas debemos enfatizar el compromiso institucional y la ejecución corresponsable de acciones educativas transformadoras en lo social para lograr la inclusión social de los grupos, comunidades y personas.

Visión emergente de la educación universitaria para el desarrollo humano y el bien común

El cambio social requiere, necesariamente, la asunción de nuevos modelos para permitir el surgimiento de una Educación Liberadora, que conlleve a una toma de conciencia social y al empoderamiento popular. Es importante que la educación contribuya al logro del bien común en la sociedad; de allí el énfasis que pone el maestro Simón Rodríguez en que la sociedad forme ciudadanos y ciudadanas reflexivos(as), analíticos(s) y que razonen sobre lo colectivo para poder transformar la sociedad.

En el más reciente documento de la Unesco (2015) se plantea una interesante reflexión sobre la educación, señalándose que aunque en los últimos

tiempos se han generado en los países posibilidades para alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo, todavía persisten dificultades. Se señala quedado que el mundo está cambiando, la educación debe también adaptarse a esos cambios y orientar los procesos hacia una visión humanista, considerando que la educación es un bien común y que debe promoverse una formación para aprender a vivir en estos tiempos turbulentos y transformar el mundo en que vivimos.

En nuestro país también se continúan abriendo los espacios para la discusión y el debate sobre la educación inclusiva, de calidad y con pertinencia social. En el caso particular la educación universitaria, las experiencias educativas han enfatizado la importancia de la vinculación sociocomunitaria y el repensar de nuevos esquemas que abran las posibilidades de integración de los saberes comunitarios y la creación intelectual para transformar la sociedad.

Vale destacar el objetivo estratégico planteado en la conceptualización y estructura del Sistema Nacional de Formación Permanente del Docente Universitario, propuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (2015), el cual plantea la importancia de consolidar un modelo universitario que facilite la formación de un nuevo sujeto, desde la integralidad, que se pueda fomentar la creación intelectual sobre la base de las necesidades sociales y personales. Y que se fortalezca la vinculación de la universidad con el desarrollo territorial integral, mediante la participación corresponsable, democrática y protagónica de quienes intervienen en el hecho educativo.

Al respecto, Reyes L. y otros (2010), señalan que el conocimiento científico debe ser considerado como un bien público, por lo que debe propiciarse la libertad para la discusión, y el debate para crear y difundir el conocimiento en pro del beneficio social. Plantean, además, que se hace indispensable un reordenamiento epistémico y axiológico de la investigación para ayudar en la transformación dando respuesta a los problemas y riesgos de los seres y de la vida humana. Para ello, los autores proponen que se haga un reordenamiento de los aspectos éticos, científicos y sociales y dar cabida a líneas de pensamiento orientadas hacia la diversidad humana, para responder a los requerimientos de la educación universitaria, bajo un enfoque multiparadigmático y transdisciplinario, en función del desarrollo sustentable y el bien común.

Pensamiento educativo de Simón Rodríguez en la transformación de la educación universitaria

Como se sabe, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de las personas, por lo que debe propiciar el fortalecimiento de sus competencias tanto personales como sociales. Se requiere, así, generar nuevas prácticas sociales que conlleven a un mayor compromiso de los estudiantes para la resolución de los problemas individuales, familiares y/o comunitarios que se presentan, en aras de la transformación social demandada y la concreción de los fines que en sí persigue la educación. Considerando que el desarrollo humano es indispensable para que una sociedad pueda optimizar los niveles de calidad de vida, la educación universitaria tiene hoy un importante reto que asumir para que esto se logre con mayor celeridad, de manera que se debe abordar, desde una perspectiva filosófica, el tema de la complejidad humana, con la participación protagónica de los todos los miembros de la comunidad universitaria.

La actual época demanda una radicalización en cuanto a las estrategias que se deben emplear para lograr la comprensión de los seres humanos. Expresa Echeverría (2007) que “la ontología hace referencia a nuestra comprensión genérica-nuestra interpretación-de lo que significa ser humano”; en ese sentido, la universidad debe hacer énfasis en la discusión de temas sobre la dignidad humana, la complejidad de fenómenos socioculturales que están ocurriendo.

Dado que el desarrollo humano se centra en el ser, la educación universitaria debe, entre otros aspectos, propiciar en los y las universitarios(as) un mayor compromiso para que puedan mejorarse las condiciones de vida y se incorporen a la cotidianidad los procesos cognitivos y actitudinales para lograr que se mejoren las relaciones intrapersonales e interpersonales en todos los ámbitos; y con ello optimizar las condiciones de vida. Deben fomentarse nuevos modelos y prácticas educativas que permitan garantizar una nueva visión centrada en el desarrollo del ser humano, desde la perspectiva filosófica, con base en el pensamiento de don Simón Rodríguez, quien desde 1794 defendía la educación para todos(as); sus preceptos sobre la formación ciudadana continúan vigentes, particularmente, por la transformación social que se está dando en el país, que ha permitido ir creando las bases para lograr una mayor inclusión social.

Pero esa formación de nuevos(as) ciudadanos(as) debe darse mediante el cultivo de valores trascendentales, como la virtud y la ética. Personas virtuosas

y con principios éticos y morales son indispensables para construir una sociedad venezolana en la que todos y todas puedan convivir y contribuir para alcanzar el bienestar colectivo. Para Simón Rodríguez, la sociedad republicana está compuesta por hombres y mujeres unidos en torno a un bien común, por lo que debe prevalecer lo que convenga a todos(as).

La igualdad social es un tema ampliamente desarrollado por don Simón Rodríguez; aparece expuesto en sus consideraciones vinculadas con la educación, dado que destaca que solo a través de la educación se podrá salir de la esclavitud, de la servidumbre y alcanzar una plena libertad en lo personal y en lo social, y con ello se podrá lograr romper las desigualdades sociales. Este planteamiento es fundamental en la emergencia de una educación universitaria para que esté plenamente consustanciada con el concepto de libertad e igualdad social. La educación, actualmente, debe estar orientada a fortalecer supremos valores, como la libertad de pensamiento, el ejercicio del pensamiento crítico y la educación social.

Se han mencionado algunas perspectivas que permiten señalar que el pensamiento educativo de Simón Rodríguez contribuye en el proceso de transformación universitaria para formar profesionales con libertad de pensamiento y accionar transformador. Planteaba por ello nuestro epónimo la necesidad de formar hombres y mujeres virtuosos (as) y con pensamiento crítico para poder construir una sociedad igualitaria, en donde se promoviera la conciencia social y el amor por la libertad. Puede decirse que la emergencia de una educación liberadora y transformadora necesariamente se inscribe en el pensamiento de un gran filósofo social, como lo fue don Simón Rodríguez.

Amanera de conclusión

Este trabajo está en proceso de construcción. Se espera que permita la comprensión del contexto social que se está viviendo en nuestro país y en el mundo, y que además pueda dar los aportes que contribuyan, desde el punto de vista reflexivo y teórico, en la emergencia de una educación universitaria basada en el pensamiento de don Simón Rodríguez. El ideario robinsoniano sigue tan vigente y tiene correspondencia con las políticas del Estado tendentes a lograr la edificación de una República justa y humanista que pueda brindar a los habitantes el tan anhelado sueño del Libertador: alcanzar la suprema felicidad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Echeverría, Rafael (2007). *Ontología del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Granica.

Rodríguez S. (1988). *Obras completas*, vol. 2. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

República Bolivariana de Venezuela (2013). Ley Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. *Gaceta Oficial* N.º 6.118.

República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial* N.º 5.908 extraordinario.

Reyes L., Muñoz, D. y Ojeda, J. (2010). “Identidad epistemológica y axiológica de la educación”, en *Teré*, N.º 12.

Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial? (2015). Documento en línea. Disponible en: (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).